

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO CERRO AMATE 2019-2023

Por disposición del Sr. Presidente, se convoca a Vd. para que asista a la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito Cerro Amate, que se celebrará el próximo día **30 de junio de 2021 a las 18:00** horas en el Centro Cívico Cerro del Águila (c/ Salvador Távora s/n).

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 26 de mayo de 2021.

SEGUNDO.- Informe de Presidencia.

TERCERO.- Intervención de la Directora General de Igualdad, D^a. Teresa García.

CUARTO.- Ruegos, preguntas e interpelaciones.

Ruego que presenta D. Eduardo Mesa Pérez en representación de grupo municipal PSOE para que desde el Distrito Cerro Amate se inste al Área de Movilidad a que se inspeccione las señales de tráfico existentes en la Glorieta de Cuzco y estudie su mejora, ante el frecuente aparcamiento de vehículos en segunda o tercera fila en la calzada que la rodea, por el importante riesgo de accidentes de tráfico que esta hábito conlleva.

Ruego que presenta D. Eduardo Mesa Pérez en representación de grupo municipal PSOE para que desde el Distrito Cerro Amate o área competente se inste a las compañías eléctricas a atender el requerimiento del Pleno Municipal para que realice las inversiones y reparaciones necesarias que impidan los continuos cortes de suministro eléctrico que vienen sufriendo los/as vecinos/as de varios barrios de nuestro distrito, así como que desde el Distrito Cerro Amate se vuelva a trasladar esta situación a Policía Local y Policía Nacional, para que investigue el posible uso irregular de la corriente eléctrica por una parte del vecindario en determinadas zonas.

Pregunta que presenta D. Manuel Alejandro Alés Aragón en representación de PP Cerro Amate: *En relación al asentamiento chabolista que existe en las proximidades del Barrio de San José de Palmete, al borde del Canal de Ranilla y en un lateral de las instalaciones de Correos.* 1.- ¿Cuántas chabolas existen actualmente en este asentamiento y cuántas permanecen habitadas en la actualidad? 2.- ¿Qué número de personas lo componen y cuáles son sus tramos de edad? 3.- ¿Existe algún plan específico para el asentamiento chabolista de

Código Seguro De Verificación	RQIj+3AcnE0xaUSbC4qoYA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Fabregat Garcia	Firmado	25/06/2021 20:31:25
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/RQIj+3AcnE0xaUSbC4qoYA==		



Palmete en la actualidad? ¿qué actuaciones se están adoptando para atender la situación de las personas que habitan las referidas chabolas?.

Pregunta que presenta D. Manuel Alejandro Alés Aragón en representación de PP Cerro Amate: 1.- ¿Se van a llevar a cabo las actuaciones de poda oportunas en la Barriada de Juan XXIII y, en concreto, en la Plaza de Juan XXIII? 2.- De ser así, ¿cuándo? 3.- ¿Se va a incluir la Barriada de Juan XXIII en un futuro contrato de conservación del arbolado de la Ciudad de Sevilla? 4.- De ser así, ¿cuándo?.

Pregunta que presenta D. Francisco Cala en representación del grupo municipal Ciudadanos: 1.- Desde el año 2016, ¿cuántas zonas de juego adaptadas para las personas con diversidad funcional se han construido en el Distrito Cerro Amate? 2.- ¿Existe una planificación para seguir adaptando a demás zonas de juego durante este año y los próximos?.

Ruego que presenta D^a. Aurora Ramírez Collado en representación de Adelante Sevilla: Que sean replantados los árboles que faltan en un número elevado de alcorques de la calle Candelaria, habiendo largos trechos en los que no existe sombra, con la consecuente incomodidad y perjuicio para las vecinas y vecinos (se adjunta foto). Así como exigir a la empresa adjudicataria el máximo celo en las labores de abonado, riego, tratamiento fitosanitario y poda.

Pregunta que presenta D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de AVV Su Eminencia: *En relación a la reunión AVRA, Urbanismo, Distrito y Entre Lindes* 1.- ¿Se sabe si dicha reunión será antes del verano, o por lo contrario volverá a dormir el sueño de los tiempos?.

Pregunta que presenta D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de Asociación de Vecinos “Su Eminencia”: *En relación a la reparación de parte de los aparcamientos de calle Binefar* 1.- ¿Se sabe cuándo se va a acometer dicha reparación?.

QUINTO.- Propuestas de las entidades de participación ciudadana.

Propuesta de acuerdo que presenta D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de la AVV Su Eminencia: Que se estudie por parte de Movilidad la colocación de reductores de velocidad que estén permitidos, para que los coches reduzcan la velocidad (calles Binefar y Arpa).

Propuesta de acuerdo que presenta D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de la AVV Su Eminencia: Que desde el Distrito Cerro Amate se utilice todas las vías que sean posibles para denunciar este grave problema en aras de encontrar una solución (cortes de luz barriada de la Plata y Padre Pío).

Código Seguro De Verificación	RQIj+3AcnE0xaUSbC4qoYA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Fabregat Garcia	Firmado	25/06/2021 20:31:25
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/RQIj+3AcnE0xaUSbC4qoYA==		



SSEXTO.- Propuestas de los grupos municipales.

Propuesta de acuerdo que presenta D. Eduardo Mesa Pérez en representación de GRUPO PSOE: Que desde el Distrito Cerro Amate se inste al Área de Movilidad a que se realice una inspección técnica de las calles de nuestros barrios para mejorar la seguridad vial, en función de lo que se establece en el nuevo Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la ciudad, y se trate así de reducir la siniestralidad en el tráfico de nuestras calles.

Propuesta de acuerdo que presenta D. Eduardo Mesa Pérez en representación de GRUPO PSOE: Que desde el Distrito Cerro Amate se inste al Área de Movilidad a estudiar el pintado y reordenación de aparcamientos en la c/ Piscina y c/ Juan de Herrera, de un modo similar a la señalización realizada en c/ Aragón tras las recientes obras de Endesa, dada la buena acogida del vecindario de esta medida, que ha hecho posible que dicha calle se encuentre más despejada al tráfico y ordenada.

Propuesta de acuerdo que presenta D. Manuel Alejandro Alés Aragón en representación de PP Cerro Amate: Instar al Servicio de Parques y Jardines y a las delegaciones municipales competentes para que realicen las actuaciones oportunas a fin de mejorar las prestaciones y las condiciones de conservación y mantenimiento del Parque de Su Eminencia, Parque de Contadores, Parque de La Negrilla, Parque de Hacienda San Antonio y Parque de Carmen Vendrell.

Propuesta de acuerdo que presenta D. Francisco Cala en representación del grupo municipal Ciudadanos: Solicitamos que se lleve a cabo una investigación sobre la situación que esté sucediendo en el barrio de Rochelambert y alrededores (robo en vehículos).

Propuesta de acuerdo que presenta D^a Aurora Ramírez Collado en representación Adelante Sevilla: Instar al Presidente de la Junta Municipal de Distrito que contacte con la personas propietarias del solar acotado por las calles Estornino, Energía y Polvero para que lleve a cabo la limpieza y cerramiento del solar a la mayor brevedad y, si fuese necesario, que el Ayuntamiento de Sevilla asuma subsidiariamente las obligaciones del propietario, repercutiendo al propietario el coste que esta actuación genere, de acuerdo al procedimiento establecido por la Gerencia de Urbanismo y a lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Municipal de limpieza pública y gestión de residuos municipales para la realización de la misma a cargo de la persona propietaria (se adjunta foto).

SÉPTIMO.- Asuntos de urgencia.

OCTAVO.- Turno ciudadano.

Código Seguro De Verificación	RQIj+3AcnE0xaUSbC4qoYA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Jose Fabregat Garcia	Firmado	25/06/2021 20:31:25	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/RQIj+3AcnE0xaUSbC4qoYA==			

Ruego que presenta la FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES CERRO AMATE DE SEVILLA: 1.- Urgir al Gobierno Andaluz al cumplimiento de la Ley 9/2018, de 8 de octubre, por la que se modifica la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía que establece en el artículo 9 el lenguaje no sexista, señalando claramente que las administraciones públicas de Andalucía garantizarán un uso no sexista del lenguaje y un tratamiento igualitario en los contenidos e imágenes que utilicen en el desarrollo de sus políticas, en todos los documentos, titulaciones académicas y soportes que produzcan directamente o bien a través de personas o entidades. Todas las publicaciones y emisiones en las que la Junta de Andalucía participe garantizarán un tratamiento inclusivo y no discriminatorio de las mujeres. 2.- Instar al Gobierno Andaluz para que en base a la Ley en vigor, las entidades instrumentales de las administraciones públicas de Andalucía, así como las corporaciones de derecho público de Andalucía, sigan adaptando su denominación oficial a un lenguaje no sexista, en el marco de sus respectivas normas reguladoras y garanticen el tratamiento igualitario en los contenidos e imágenes que utilicen en el desarrollo de sus actividades y en todos los documentos y soportes que produzcan directamente o bien a través de personas o entidades. 3.- Que la Junta de Andalucía, tal como dice la Ley en vigor, promueva que los colegios profesionales y las corporaciones de derecho público hagan un uso no sexista del lenguaje y un tratamiento igualitario en los contenidos e imágenes que utilicen. 4.- Que desde el Distrito se tenga en y garantice el tratamiento del lenguaje inclusivo en los documentos ad ivos que se emitan.

Lo que comunica a Ud. con el ruego de su asistencia, en caso de no poder asistir deberá comunicarlo para convocar a su suplente.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
EL SECRETARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DISTRIO CERRO AMATE

Código Seguro De Verificación	RQIj+3AcnE0xaUSbC4qoYA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Fabregat Garcia	Firmado	25/06/2021 20:31:25
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/RQIj+3AcnE0xaUSbC4qoYA==		

